



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Capital Humano de la Nación, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Por qué se decidió dar de baja el programa Volver al Trabajo. Qué datos guiaron la decisión;
- 2) Cuál es el impacto fiscal al cerrar el Programa;
- 3) Cómo continuarán con el Programa los trabajadores rurales que realizan trabajos temporarios o estacionales y las empleadas de casas particulares que también son beneficiarias del plan y que tal vez por sus horarios laborales no pueden acceder a las capacitaciones;
- 4) Cuál es el presupuesto previsto para implementar las capacitaciones;
- 5) En base a qué datos fueron decididas las capacitaciones a ofrecer;
- 6) Aquellas personas que estén interesadas en inscribirse en los cursos, pero no tengan acceso a internet, cómo podrán anotarse;
- 7) Cuando comunicaron el cierre del programa a sus beneficiarios y con cuántos días contaron para anotarse a los cursos.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar informes al Poder Ejecutivo Nacional acerca del programa Volver a Trabajar¹.

El diario Infobae comunicó que “El Gobierno dará de baja 900 mil planes sociales de \$78 mil y los reemplazará por vouchers de capacitación”². La nota detalla que alrededor de 900 personas beneficiarias del programa recibieron notificaciones a través de la aplicación Mi Argentina y por correo electrónico, comunicándoles que el plan termina y que podrán optar por inscribirse en el nuevo sistema de capacitación.³

El portal web Chequeado precisó que el programa, finaliza el 9 de abril de 2026 y que quienes quisieran acceder a los cursos deben inscribirse antes del 20 de marzo⁴.

Página 12 señala que el monto se congeló en \$78.000 desde diciembre de 2023, a pesar que a la fecha la inflación es del 280,4% y detalla que el programa nació en el gobierno de Alberto Fernández y consistía en otorgar mensualmente el 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) a personas que debían participar de procesos socioproductivos y comunitarios, como, por ejemplo, la limpieza de espacios públicos⁵ y aclaran que “Si bien no era compatible con trabajos en el sector privado registrado, sí podía cobrarse de manera simultánea con la Asignación Universal por Hijo o la Tarjeta Alimentar. También podían

¹ https://x.com/MinCapHum_Ar/status/2033932339923877971?s=20

² <https://www.infobae.com/politica/2026/03/17/el-gobierno-dara-de-baja-900-mil-planes-sociales-y-los-reemplazara-por-vouchers-de-capacitacion/>

³ <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/trabajo/programa-volver-al-trabajo>

⁴ <https://chequeado.com/ultimas-noticias/adios-al-programa-volver-al-trabajo-que-se-sabe-sobre-los-vouchers-de-capacitacion-laboral-y-como-inscribirse-en-los-cursos/>

⁵ <https://www.pagina12.com.ar/2026/03/17/el-gobierno-dara-de-baja-900-mil-planes-sociales-y-los-reemplazara-por-vouchers/>



ser beneficiarios los trabajadores rurales que realizaran trabajos temporarios o estacionales y las empleadas de casas particulares.”⁶

La CTA Autónoma indicó que “Si bien es poquita plata, Volver al Trabajo es un sustento que nos suma y es necesario que se mantenga esa contención. Es mentira que bajó la pobreza, que bajo la inflación”.⁷

En virtud de todo lo expuesto, y considerando que las problemáticas planteadas ameritan la intervención de este cuerpo legislativo, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/2026/03/17/el-gobierno-dara-de-baja-900-mil-planes-sociales-y-los-reemplazara-por-vouchers/>

⁷ <https://ctaa.org.ar/repudiaron-la-finalizacion-del-programa-volver-al-trabajo-frente-a-la-agencia-territorial-cordoba-de-la-secretaria-de-trabajo/>